



*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Prevención de inundaciones en Navas del Madroño". (2009060593)*

Para la ejecución de la obra: "Prevención de inundaciones en Navas del Madroño", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 28 de enero de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

[www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 25 de febrero de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1**

EXPEDIENTE: **OBR0509119** PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN NAVAS DEL MADROÑO  
 TÉRMINO MUNICIPAL: **1.013.300,00** NAVAS DEL MADROÑO (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo			
1/0	17917	77	MACIAS PORTILLO, ANGEL	4 46 34	TOT SER TEM	Zonas urbanas Zonas urbanas Zonas urbanas			
2/0	17917	78	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 6 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES GALÁN DUQUE, FRANCISCO	10	TEM	Zonas urbanas	PUERTA ENTRADA 3ª	1,00	
3/0	17928	05	C/ NUEVA, 26 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES MACIAS PORTILLO, ANGEL	8 341 342	TOT SER TEM	Zonas urbanas Zonas urbanas Zonas urbanas	PARED PIEDRA SECA 3ª	4,00	
4/0	17928	04	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 6 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES FLORES MACIAS, ELISA (HIRDROS,)	8 251 251	TOT SER TEM	Zonas urbanas Zonas urbanas Zonas urbanas	PARED PIEDRA SECA 3ª	4,00	
5/0	17928	03	C/ GIRASOL 32 28760 TRES CANTOS MADRID MACIAS GARCIA, FELISA	12 392 392	TOT SER TEM	Zonas urbanas Zonas urbanas Zonas urbanas	PARED PIEDRA SECA 3ª	8,00	
			AVDA ANTONIO HURTADO 9, P1 9.Pta. E. 10002 CACERES				PARED PIEDRA SECA 3ª	8,00	



### RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE:	OBR0509119	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN NAVAS DEL MADROÑO							
6/0	17928	07	CACERES MORENO ARIAS, FRANCISCA	4	TOT	Zonas urbanas			
				128	SER	Zonas urbanas			
				128	TEM	Zonas urbanas			
									PARED PIEDRA SECA 3ª
									12,00
7/0	10	36	C/ HERNAN CORTES, 7 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES VENTURA OSUNA, MANUEL	8	TOT	Labor o labradío regadío			
				297	SER	Labor o labradío regadío			
				296	TEM	Labor o labradío regadío			
									PARED PIEDRA SECA 1ª
									12,00
8/0	10	32	C/ POZO DUCADO, 26 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES RODRIGUEZ GALÁN, RAFAEL	10	TOT	Pastos			
				278	SER	Pastos			
				279	TEM	Pastos			
									PARED PIEDRA SECA 1ª
									4,00
9/0	20890	15	AVDA GRAL PRIMO DE RIVERA 11, PL 5, PTA A 10001 CACERES CACERES RODRIGUEZ GONZALEZ, RAFAEL (HRDROS.)	2	TOT	Zonas urbanas			
				58	SER	Zonas urbanas			
				58	TEM	Zonas urbanas			
									PARED PIEDRA SECA 1ª
									3,00
10/0	20890	02	C/ CORONEL GUILLÉN, 42 10930 NAVAS DEL MADROÑO CACERES RODRIGUEZ GONZALEZ, RAFAEL (HRDROS.)	4	TOT	Zonas urbanas			
				90	SER	Zonas urbanas			
				46	TEM	Zonas urbanas			
									PARED PIEDRA SECA 1ª
									4,00

•••